

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 20 de septiembre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de actos administrativos referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación o en el caso de fallecimiento, a sus herederos, los siguientes actos administrativos:

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
75125584V	107,27 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27581
75014499E	840,92 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27662
43696738G	290,04 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27610
44224989Z	166,97 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27560
28584087D	326,74 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27564
75553274E	311,40 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27567
28356527B	995,00 €	Resolución de reintegro 05/07/2021, Expediente 27612
28718475P	2.229,55 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27617
77532318P	89,57 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27618
28894043V	850,42 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27641
25956947K	154,29 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27661
26193613V	154,70 €	Resolución de reintegro 06/07/2021, Expediente 27671
25988544Q	89,59 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27443
25746340W	153,98 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27498
25923597K	550,92 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27499
26172038Q	147,26 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27500
26188351E	283,84 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27501
26206026X	1.051,17 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27503
32027990F	11.663,04 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27504
X3167888Y	16.303,78 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27505
24259474V	114,38 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 05/07/2021, Expediente 27506
31990015M	110,76 €	Resolución de reintegro 30/06/2021, Expediente 27608
28580038P	370,11 €	Resolución de reintegro 13/07/2021, Expediente 27673
49734187E	450,80 €	Resolución de reintegro 01/07/2021, Expediente 27638
32042463J	388,82 €	Resolución de reintegro 27/07/2021, Expediente 27710
27303384S	980,20 €	Resolución de reintegro 27/07/2021, Expediente 27720
52569174Y	2.067,53 €	Resolución de reintegro 27/07/2021, Expediente 27721
34041537L	278,06 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 25353
27492020M	237,58 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 25509
53770324G	1.352,57 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 26866
34071185C	1.497,46 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 26871
29265145Z	68,68 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 26947
30802282S	177,19 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 26986

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
24931375L	16,47 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 27072
28712347K	282,12 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 29/07/2021, Expediente 27088

Las personas interesadas podrán formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, de Sevilla, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de septiembre de 2021.- El Director de Área de Dependencia y Autonomía, P.D. de la Dirección-Gerencia (Resolución de 1.8.2019, BOJA de 7.8.2019), José Antonio González Borrego.